



**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE SINCELEJO**

Sincelejo, primero (1º) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

ACCIÓN:	Tutela
RADICACIÓN:	No. 70-001-33-33-007-2023-00121-00
ACCIONANTE:	Carmenza Essie Torres Pérez como agente oficiosa de Lorena Vega Torres
ACCIONADO:	Nueva EPS

La señora Carmenza Essie Torres Pérez actuado como agente oficioso de Lorena Vega Torres promovió el 25 de julio del 2023 incidente de desacato en contra de la Nueva EPS por considerar que no está cumpliendo la orden judicial que le fue dada en el fallo de tutela del 14 de julio de 2023.

Previo a la apertura del incidente de desacato, y a fin de obtener el cumplimiento del fallo, SE DECIDE:

- 1.1. REQUERIR a la señora Irma Luz Cárdenas Gómez en su condición de Gerente Zonal Sucre de la Nueva EPS, para que dé cumplimiento a la sentencia del 14 de julio de 2023.
- 1.2. ORDENAR a la Nueva EPS, para que dentro del término de dos (2) días rinda informe en el que acredite el cumplimiento de las órdenes que le fueron emitidas en la sentencia del 14 de julio de 2023.
- 1.3. Una vez cumplido el término concedido ingrésese el expediente al despacho para decidir sobre la apertura del incidente de desacato.
- 1.4. NOTIFÍQUESE esta providencia por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA PAOLA GALLO VARGAS

Jueza

Proyectó: 004

Firmado Por:

Johanna Paola Gallo Vargas

Juez

Juzgado Administrativo

Oral 007

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4091c554671368c7c3797963d18e940edae1f69cbe166f2a62685fa882ec9161**

Documento generado en 01/08/2023 08:45:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>